

**Enero 2025**

## **Vehículos propiedad del Banco de España**

Datos a 31 de diciembre de 2024

---

La flota de vehículos oficiales de los que el Banco de España es titular, está integrada por 70 unidades.

- 17 camiones y 1 furgón están destinados al servicio para transportes de fondos. Además, 24 vehículos todoterreno cumplen la función de escolta del transporte de fondos.
- 13 turismos están destinados a funciones ejercidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o al desarrollo de funciones equivalentes.
- 12 turismos<sup>1</sup> y 1 motocicleta están adscritos a los integrantes de la alta administración del Banco de España (gobernador, subgobernadora, directores generales y consejeros) para uso oficial, así como para la atención de visitas oficiales y otras visitas protocolarias. Estos vehículos están asimismo disponibles para el servicio de incidencias y para la realización de trámites del Banco de España cuando no son utilizados por aquéllos.
- 1 turismo y 1 furgón se destinan al servicio de incidencias antes mencionado.

---

<sup>1</sup> De estos 12 turismos, 9 se encuentran arrendados por un plazo de cuatro años por el Banco de España (contrato de arrendamiento de vehículo sin conductor).